

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EDITORA POPULAR EPRODI QUIEDITORES POPULARES CIA.LTDA

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 30 de marzo del dos mil diecinueve, a las 10h00, en la oficina de la compañía ubicada en la av. 9 de octubre y av Eloy Alfaro, edificio 9 de octubre, primer piso, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
Carlos Vivas Benalcázar	5000	5000	50%
Jonny Fernando B. Segovia Moncayo	5000	5000	50%
TOTAL	10000,00	10000,00	100%

Cada uno de los socios, comparecen por sus propios y personales derechos.

Preside la Junta la Señor, Jonny Segovia en su calidad de presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Señor Carlos Vivas en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente solicita al Secretario forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; en consecuencia y de conformidad a lo estipulado en la Ley de Compañías, los accionistas pueden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, lo cual es aceptado por unanimidad.

El presidente declara instalada la Junta a las 10 h10 y solicita a Secretario se de lectura al orden del día:

- 1- Conocer y resolver sobre los balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 2- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se inicia el tratamiento del mismo.

1.- Conocer y resolver sobre los balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

El Contador de la Empresa, pone en conocimiento de los accionistas el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución de Patrimonio pertenecientes a la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018. Una vez que han sido estudiados tales documentos y han sido absueltas las preguntas de los accionistas respecto de los mismos, el presidente de la Junta solicita se aprueben dichos documentos mediante el voto favorable de los presentes.

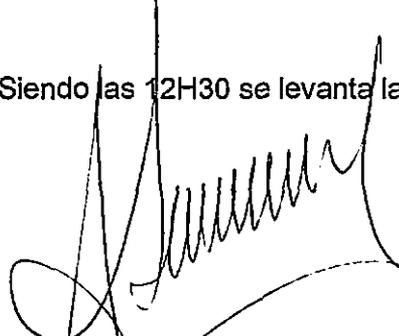
Los Socios luego de efectuar el correspondiente análisis respecto de los documentos que les fueron entregados anteriormente, no tienen observaciones que realizar a los mismos y deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus intereses y los intereses de la compañía.

3.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

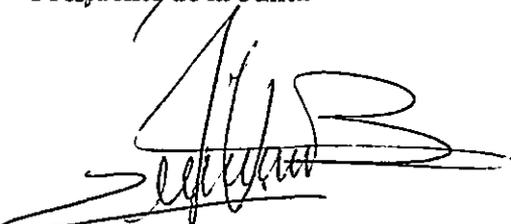
Toma la palabra el señor Carlos Vivas en su calidad de Gerente General de la compañía, quien pone a consideración de los socios su informe, respecto del ejercicio económico 2018 de la compañía Editora Popular Eprodi Quieditorespopulares Cia.Ltda. Una vez conocido el informe de Gerente General, el mismo es aprobado por unanimidad en su totalidad.

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta General por unanimidad sin modificaciones.

Siendo las 12H30 se levanta la sesión.



Jonny Fernando B. Segovia Moncayo
Presidente de la Junta



Carlos Vivas Benalcázar
Socio- Secretario de la Junta